

España en el extranjero El parlamentarismo y la obra del general Primo de Rivera

Ocupándose de la crisis del parlamentarismo, una importante revista francesa y de gran autoridad en materia política, al examinar la situación de los diferentes países donde se ha hecho precisa la intervención de la Dictadura, se ocupa de España en términos que son preciso divulgarlos, y por ello queremos recoger lo que únicamente nos afecta. Dice así:

«El leal ensayo de República en 1873 dejó amargos recuerdos, bufos y trágicos. En aquel tiempo fueron a España dos periodistas franceses, Magnard y Teste, cuyas opiniones sobre este país están muy lejos de haber pasado de moda. Según ellos, España era una nación de una riqueza agrícola inagotable, si la podía explotar convenientemente y si contaba con Gobiernos libres de preocupaciones políticas y de pronunciamientos, tan en boga entonces.

Es muy conveniente recordar esto, sobre todo lo último, pues sería un grave error considerar el acto del general Primo de Rivera como un pronunciamiento más. El general nada tiene de los que realizan tales actos. Es un gran soldado, que no necesita dar más pruebas de su valor personal y técnico, y al mismo tiempo es hombre desinteresado, libre de toda ambición y movido solamente por el sentimiento patriótico. No hizo más que socorrer a su país cuando se convenció de la impotencia del régimen parlamentario para dominar la situación, que era trágica.

Las relaciones entre el capital y el trabajo se hallaban establecidas sobre la base del asesinato mutuo de patronos y obreros. El anarquismo levantaba su cabeza amenazadora; la política de los Gobiernos era execrable; no había moralidad ni amor al trabajo; la economía del país era un desastre. La necesidad de intervenir apareció entonces bien clara al general Primo de Rivera, y lo hizo acudiendo primeramente a lo más urgente, como era la paz interior y el problema de Marruecos.

Solucionados estos asuntos, tuvo el dictador que enfrentarse entonces con otros de carácter social, y para buscar arreglo a los mismos recurrió en muchos casos a medidas tomadas de principios socialistas. Sus intervenciones en los cultivos, la producción, precios, abastos, parcelación de terrenos, etcétera, son ejemplos de donde el general Primo de Rivera ha sacado los recursos para solucionar las cuestiones que se iban presentando. El mismo régimen

intervencionista se ha aplicado a otros aspectos de la vida pública, siempre mirando por el bien del país.

En la función gubernamental, el presidente del Consejo no cesa ante nada si el interés de la nación lo exige. No vacilaría en descontentar a la aristocracia, a la que pertenece; ni al Ejército, ni, aunque buen católico, en vencer las resistencias del Clero si ello fuera necesario.

Estas características hacen del marqués de Estella una figura original y atractiva, pudiendo decirse que desde Felipe II no se había visto en la historia de España un ministro dictador tan sin otro móvil que el bien de su pueblo. Todas aquellas circunstancias también explican que conservadores notorios se hayan unido a anarquistas para fraguar complotos, y que, en cambio, los socialistas, impresionados por la supresión de abusos y la aplicación de métodos que les son simpáticos, miren al Gobierno sin hostilidad.

Lo dicho basta para deshacer el error de que la Dictadura en España sea el gobierno de la fuerza al servicio de la finanza y de la aristocracia. Al contrario: el general Primo de Rivera no da trato de privilegio al Ejército, y tiene en contra a muchas gentes de negocio y a no pocos aristócratas, que creen ver en las teorías del general un peligro para sus latifundios mal cultivados. Si se califica la actuación del dictador en España con propiedad y providencia en las palabras, habrá que convenir en que aquella tiene un marcado matiz socialista.

En todo caso, nuestra conclusión, dice el autor, es para España parecida a la de Italia; es decir, que la Dictadura no es cosa pasajera en la historia del parlamentarismo español, y que en este país la alternativa estará aún por mucho tiempo entre ella y la anarquía.

El general Primo de Rivera, elevado al Poder sin haberlo deseado, busca la solución del porvenir de España, y sabe muy bien que aquella no ha de encontrarla en los moldes de instituciones extranjeras y que el parlamentarismo establecido por la Restauración fue siempre cosa ficticia, razón por la cual se deshizo en medio de la indiferencia general y sin sentimiento por parte de nadie, si se exceptúan los políticos profesionales.»

NUEVO DIA
se vende en Valencia de Alcántara, en la papelería de don Antonio Avila

EN LA RUTA

Un paso transcendental

Sin tiempo para meditar sobre los más importantes extremos, se halla en principio sometida al comentario público la reforma constitucional de España, base fundamental de la nueva vida política nacional.

No es fácil que a simple vista, después de un ligero examen, se oigan aquellas objeciones que por su autoridad, traizan una norma de conducta que recoja los núcleos sociales que en las diversas tendencias han de crear el necesario estado de conciencia colectiva que determine el valor real y efectivo de la innovación.

Se trata simplemente de un proyecto, susceptible, como todos, de recoger cuantas modificaciones sean adaptables a las necesidades de los tiempos, en una amplitud que no pueden contener arcaicas concepciones del derecho público, ni menos sojuzgar principios y doctrinas, que el sectarismo y la rutina estiman inmutables, como si el mundo en el acelerado camino del progreso, no encontrara a cada paso nuevos horizontes donde satisfacer los anhelos liberadores de la Humanidad.

El paso que se da tiene toda la gravedad de una transformación radical, en la que, sin apasionamientos, se debe meditar con la intervención serena del país; pero sin inhibiciones ciudadanas que hagan únicamente privativo de unos cuantos, lo que es deber inexcusable de todos.

SIN NOTICIAS

No se sabe qué ha sido del avión «Untin Bowler»

Ottawa, 7.—Esta mañana se seguía sin noticias del paradero del avión «Untin Bowler», que como se sabe emprendió el vuelo con dirección a Europa, vía Groenlandia.—Fabra.

LA AVIACION TRAGICA Al regresar a Francia, se mata el aviador Condouret

MADRID, 8 (5'35 t.)

(POR TELEFONO)

Se reciben noticias de Sevilla dando cuenta del trágico accidente de aviación del que ha sido víctima el aviador francés Condouret.

Este regresaba a Francia en vuelo, llevando consigo a los deportistas sevillanos, don Celestino de la Cruz y el señor Durban, cuando al llegar a Angulema tuvieron la desgracia de que caía el aparato, cayendo a tierra violentamente.

BUEN AYUDA DE CAMARA

Se escapa con el dinero y lo gasta en divertirse

París, 7.—Días pasados ha sido detenido, en la Plaza de la Estrella, por un inspector de la brigada especial de policía, Juan Bautista Mezonot, de treinta años de edad, sin domicilio conocido en la actualidad, y ayuda de cámara que fué de la condesa de Martel, más conocida en el mundo literario por el seudónimo de Gyp.

Mezonot desapareció no hace mucho tiempo con el importe de los últimos derechos de autor de la citada escritora, que ésta le había encargado hiciera efectivos.

El detenido ha confesado ser el autor de la sustracción, agregando que el dinero se lo había gastado en divertirse.—Fabra.

NUEVO DIA tiene establecida su tarifa oficial de publicidad, y para los anuncios que no han sido previamente convenidos, no puede regirse por los precios de otros periódicos.

DE LAS PALMAS

Llegada de bellezas europeas

POR TELEFONO

Madrid, 8 (4'12 t.)—Noticias recibidas de Las Palmas dan cuenta de que ayer llegaron en el vapor francés «Lasalle», procedentes de la Habana, siete bellezas europeas que se disputaron el premio del concurso de Gálveston, ganado por «miss Europa».

Entre ellas va «miss España». La Prensa local las observó con una excursión al campo y un «lunch» en el hotel Santa Brígida.

Por la noche zarpó el «Lasalle» con dirección al Havre, donde desembarcarán las bellezas, quienes se proponen visitar San Sebastián.—Mencheta.

En torno a la nueva Constitución

Lo que dicen los miembros de la Sección Primera de la Asamblea Nacional

MADRID, 8 (4'40 t.)

(POR TELEFONO)

Independiente de la opinión de los periódicos de la Corte sobre el proyecto de la nueva Constitución leído el sábado último en la Asamblea Nacional, los periodistas han recabado la opinión personal de los miembros de la Sección de Leyes Constituyentes de dicha Asamblea que han elaborado aludido proyecto.

El señor La Cierva ha manifestado que colaboró asiduamente en la redacción de los proyectos constitucionales, expresando antes su opinión de que debía respetarse la Constitución del 76, pero no fué aceptada su propuesta.

Añade que hubiera preferido que la Dictadura hubiera declinado sus poderes ante el Parlamento; pero considerado que no debía negarse a trabajar con sus compañeros, convencido que servía a la Patria y a la Monarquía.

Termina diciendo que la obra en común lleva el sello de la transacción y del sacrificio de las propias ideas, para lograr una fórmula.

El señor Goicoechea se ha expresado en los siguientes términos:

—Hemos trabajado con el deseo de acertar, mirando sólo el interés de España y sacrificando nuestras ideas personales. Con la proclamación sin titubeos de la independencia del poder judicial y con la pródiga multiplicidad de recursos que se ponen a disposición de los ciudadanos para garantizarles contra posibles abusos del poder, se da un paso gigante y cien veces más eficaz que pomposos e hipócritas acatamientos a la soberanía popular.

Sería injusto y lamentable para España, que el anhelo exteriorizado de llegar a la normalidad constitucional se simultaneare con el estorbo apasionado y sistemático

MEJORAS EN LOS FERROCARRILES

El freno continuo en los trenes de mercancías

Praga, 7.—Según el periódico «Prager Presse», el ministro de Comunicaciones prepara para últimos del año corriente y primeros del próximo nuevas mejoras en los servicios de ferrocarriles, entre las cuales figuran, especialmente, además de trabajos de ampliación de las estaciones de esta capital, la introducción del freno continuo para los trenes de mercancías y la adquisición de modernas locomotoras.—Fabra.

a la única e irremplazable manera de lograrla y vigorizarla.

Don Mariano Puyuelos, contestó a las preguntas de los periodistas con las siguientes frases:

—Para mí la característica del anteproyecto de constitución elaborado por la Sección primera de la Asamblea es una tentativa para imponer el reconocimiento de nuevos derechos y deberes emanados de la evolución de la vida social.

No es un fenómeno privativo este anteproyecto sino común a varias de las últimas constituciones formadas por diferentes pueblos al procurarse la liquidación de los problemas de la guerra.

Terminó el señor Puyuelos afirmando que a él personalmente, por su significación particularísima, no le compete referirse a otros aspectos del anteproyecto.—Mencheta.

Las Agencias "Mencheta," y "Fabra," informarán al momento a los lectores de NUEVO DIA de cuanto ocurra en España y en el extranjero.

Entre bromas y veras

Oído a la calle

Ya no se dirá como en aquellos buenos tiempos de nuestros abuelos: «Con la Constitución, chitón».

Ahora se pide que todo el mundo hable de la Constitución.

Pero como es natural, diciendo algo que no sea para perder el tiempo.

La Fiesta de la Flor ha puesto una vez más de manifiesto, el poder irresistible de la mujer para sacar dinero.

No hay nadie que pueda eludir el «sablazo» de una neña que te para en firme echándole mano a la solapa de la americana, donde una flor abre dócilmente los bolsillos del chaleco.

Hemos leído el elogio más formidable de la Asamblea Nacional.

Resulta insoportablemente aburrida, por que en sus deliberaciones no se trata más que de problemas serios e importantes.

¿Puede decirse nada mejor de una representación que tiene a su cargo el estudio de los problemas nacionales?

¡Qué tiempos aquellos de jarana y zascandileos!

Hacia la normalidad política Anteproyecto de Constitución de la Monarquía española

TITULO PRIMERO

De la Nación y del Estado

Artículo 1.º España es una nación constituida en Estado políticamente unitario. Su régimen de gobierno es la Monarquía constitucional.

Art. 2.º Unos mismos Códigos regirán en toda la Nación, salvo las especialidades de índole civil que reconozcan las leyes.

Art. 3.º Son parte integrante de la Nación: el territorio sujeto a la soberanía española dentro y fuera de la Península; cuantas personas residen en él, salvo si tienen otra nacionalidad, y las que sin haber perdido la naturaleza española, con arreglo a la Constitución, residen en el Extranjero.

El gobierno del territorio colonial sujeto a la soberanía española, se regirá por leyes especiales.

Art. 4.º El Estado ejerce la soberanía, como órgano permanente representativo de la Nación.

Art. 5.º La soberanía es indivisible. El Estado no podrá, bajo ninguna forma, cederla, compartirla ni delegarla total o parcialmente.

Art. 6.º El sistema constitucional del Estado español responde al doble principio de diferenciación y coordinación de Poderes.

Art. 7.º Es deber fundamental del Estado velar por su propia seguridad interior y exterior, por la integridad de la Nación en su doble concepto personal y territorial y la del patrimonio espiritual y material de los españoles, y por el libre y ordenado desenvolvimiento de la vida individual, colectiva, municipal y provincial, con arreglo a las leyes y estatutos.

Art. 8.º El idioma oficial de la nación española es el castellano.

Art. 9.º La bandera y el escudo de España son los únicos emblemas oficiales de la nación española.

Art. 10. Las normas de Derecho convenidas con otras naciones y las concordadas, una vez ratificadas y promulgadas, son obligatorias en el Reino.

Art. 11. La religión católica, apostólica, romana es la del Estado. La Nación se obliga a mantener el culto y sus ministros.

Nadie será molestado en el territorio español por sus opiniones religiosas ni por el ejercicio de su respectivo culto, salvo el respeto debido a la moral cristiana.

No se permitirán, sin embargo, otras ceremonias ni manifestaciones públicas que las de la religión del Estado.

TITULO II

De la nacionalidad y de la ciudadanía

Art. 12. La nacionalidad española se reconoce por ley constitucional o se adquiere por naturalización.

Art. 13. Son españoles: 1.º Los hijos de padres españoles, aun cuando el

nacimiento acaeciere fuera de España.

2.º La mujer extranjera que contrae matrimonio con un español.

3.º El extranjero que hubiere ganado vecindad en territorio del Reino.

Art. 14. La naturalización puede ser común o privilegiada. Una y otra confieren al naturalizado los derechos y obligaciones inherentes a la nacionalidad española, incluso los de la ciudadanía, con arreglo a lo establecido en el artículo 20.

Art. 15. La naturalización común es concesión graciosa del Poder público y se otorga por carta de naturaleza.

Art. 16. La naturalización privilegiada se adquiere mediante el ejercicio del derecho de opción o por manifestación expresa de voluntad de los que aspiren a ella. Pueden obtenerla:

1.º Los hijos de extranjeros que nazcan en territorio español.

2.º El extranjero cuyo padre o madre hayan poseído y perdido la naturaleza española antes o después del nacimiento suyo.

3.º La mujer española, en el caso de que hubiere dejado de serlo por su matrimonio con un extranjero, después de disuelto con efectos legales en España el vínculo matrimonial.

4.º El extranjero cuya habla natal y la del país a que pertenece sean la española.

5.º El que hubiere poseído y perdido por cualquier causa la nacionalidad espa-

ñola, si solicitare su recuperación después de volver al Reino.

Quienes la hubieran perdido por adquirir la de un Estado de habla española, podrán recuperarla sin necesidad del último requisito.

6.º Los naturales de territorio de Protectorado español.

Las leyes determinarán las condiciones de cada una de estas categorías de naturalización, y señalarán taxativamente los casos en que el Estado podrá ejercer la facultad extraordinaria de denegar su concesión por motivos de seguridad pública u otro interés nacional.

Art. 17. La nacionalidad española se pierde:

1.º Por adquirir voluntariamente naturaleza en un país extranjero.

2.º Por entrar al servicio de una nación extranjera o de su Gobierno sin licencia del rey.

Art. 18. Las leyes españolas, con las modificaciones de Derecho internacional privado que hayan admitido, obligan y protegen a los españoles dentro y fuera del Reino.

Obligan a nacionales y extranjeros en territorio español:

1.º Las leyes penales, de policía, de seguridad pública y de sanidad.

2.º Las normas de Derecho internacional privado vigentes en España.

3.º Las normas de orden público internacional, imperativas o prohibitivas, admitidas en leyes del Reino.

Art. 19. Los extranjeros residentes en España se equiparan a los españoles:

1.º En cuanto a la protección de sus personas y bienes.

2.º En cuanto al goce de las garantías otorgadas en el título III, con excepción de las que en él se reconocen exclusivamente a los nacionales.

3.º En cuanto al goce de los derechos civiles y a la obligación de observar y cumplir las leyes, decretos, reglamentos y demás disposiciones que estén vigentes en el territorio español, todo ello con las excepciones y limitaciones establecidas en las leyes.

4.º En cuanto a la sumisión a la jurisdicción y resoluciones de los Tribunales y demás autoridades de la nación española.

5.º En cuanto a la obligación de contribuir a los gastos del Estado, la Provincia y el Municipio, salvo lo dispuesto en las leyes y en Convenios internacionales.

Los extranjeros podrán dedicarse al ejercicio de toda profesión, para cuyo desempeño no exijan las leyes títulos especiales de aptitud expedidos por las autoridades españolas.

Art. 20. La ciudadanía española atribuye el disfrute de los derechos políticos y faculta para el ejercicio de los cargos que tengan aneja autoridad o jurisdicción.

Corresponde, cumplida la edad legal:

1.º A los que posean la nacionalidad española por reconocimiento de ley constitucional.

2.º A los que obtengan la naturalización privilegiada, desde el momento mismo de ganarla.

3.º A los que obtengan carta de naturaleza, cinco años después de haberla logrado y de residir habitualmente en España.

Art. 21. Los derechos civiles y políticos de los súbditos coloniales españoles se regirán por leyes y disposiciones especiales.

TITULO III

De los deberes y derechos de los españoles y de la protección otorgada a su vida individual y colectiva

Art. 22. Todos los españoles están obligados:

1.º A defender la Patria con las armas o en cualquier otra forma que prescriba la ley.

2.º A contribuir a los gastos del Estado, la Provincia y el Municipio en la medida que con relación a sus haberes establezcan las leyes.

3.º A dar a los hijos que tuvieren y a los menores confiados legalmente a su cuidado la instrucción elemental por los medios a su alcance o haciendo que asistan a la escuela primaria pública.

4.º A desempeñar cargos que las leyes, en beneficio general, declaren de aceptación forzosa.

5.º A obedecer, dentro

de las leyes, los mandatos de la autoridad el competente, coadyuvar a su debido cumplimiento y procurar de descubrimiento de los delitos de carácter público.

6.º A levantar las cargas y rendir todas las prestaciones ciudadanas que las leyes les impongan.

Art. 23. Los derechos de las personas son los siguientes:

1.º Ningún español ni extranjero podrán ser detenidos sino en los casos y en la forma que las leyes prescriban.

2.º Todo detenido será puesto en libertad, o entregado a la autoridad judicial, dentro de las veinticuatro horas siguientes al acto de la detención.

Toda detención se dejará sin efecto o se elevará a prisión, dentro de las setenta y dos horas de haber sido entregado el detenido al juez competente.

La providencia que se dicte se notificará al detenido dentro del mismo plazo.

3.º Nadie podrá ser preso sino en virtud de mandato del juez competente.

El auto en que se haya dictado el mandamiento se ratificará o repondrá, oído el presunto reo, dentro de las setenta y dos horas siguientes al acto de la prisión.

4.º Toda persona detenida o presa sin las formalidades legales, o fuera de los casos previstos en la Constitución y las leyes, será puesta en libertad, a petición suya o de cualquier español.

5.º Nadie que no sea el juez competente podrá penetrar en el domicilio de un español o extranjero residente en España sin su consentimiento.

El registro de papeles y efectos se verificará siempre a presencia del interesado o de un individuo de su familia, y, en su defecto, de dos testigos vecinos del mismo pueblo.

6.º Ningún español ni extranjero podrán ser proce-

sados ni sentenciados sino por el juez o Tribunal competentes, en virtud de leyes anteriores al delito y en la forma que éstas prescriban.

7.º Los españoles y extranjeros residentes en España podrán comunicarse libremente por correspondencia, cuyo secreto sólo podrá quebrantarse legalmente, y en ningún caso revelarse, por la autoridad gubernativa.

Todo auto judicial de detención o de registro de correspondencia será motivado.

8.º Las leyes penales sólo tendrán efecto retroactivo en cuanto favorezcan al presunto reo, si éste no fuera delincuente habitual.

9.º Todo auto de prisión o de registro de morada será motivado.

10. No podrá concederse, en ningún caso, la extradición de un súbdito español.

11. Ningún español podrá ser compelido gubernativamente a mudar de domicilio o residencia.

12. Ningún español podrá ser expatriado, ni a ninguno podrá prohibirse gubernativamente la entrada en el territorio nacional.

13. Todo español estará facultado para emigrar a países extranjeros.

Los derechos reconocidos en este artículo se ejercerán conforme a las leyes que los regulen y sin más excepciones que las que ellas establezcan.

Art. 24. El matrimonio y la vida familiar estarán bajo la especial protección del Estado.

Las leyes protegerán la maternidad contra todo género de actos y propagandas a ella opuestos, ampararán la infancia y defenderán a la juventud contra la explotación, la ignorancia y el abandono moral.

La educación e instrucción de la prole serán facultad y obligación natural de los padres, sin perjuicio de los derechos y deberes supletorios del Estado.

(Continuará)

Gran establecimiento Baleario de Baños de Ledesma (Salamanca)

Aguas termales a 52 grados de temperatura, sulfurado-sódicas, muy radio-activas

ESPECIALISIMAS

Para la curación del reumatismo, gota, ciática, artritis, sífilis, luxaciones, fracturas, contracturas, heridas, úlceras, etc.

MUY INDICADAS

En los catarros nasales-faríngeos, de laringe y bronquiales y enfermedades crónicas de la piel.

Inauguración del Gran Hotel

Construido con todas las exigencias de la higiene, agua corriente en todas las habitaciones, cuartos de baños, gran comedor, salón de fiestas, teatro, café, bar, telégrafo, ascensor eléctrico desde el hotel a las galerías de baños.

Dos nuevas y suntuosas galerías de baños, con cuartos de exudado en las mismas galerías y dotadas de todos los adelantos hidro-terápicos modernos, instalación completa de duchas, baños de asientos, inhalaciones, pulverizaciones, etc., etc., por la Casa Corcho e Hijos.

Independiente del gran hotel, pero en comunicación directa con las galerías de baños, existen habitaciones de 1.ª, 2.ª y 3.ª, confortables e higiénicas, asimismo existen también comedores y cocinas independientes.

Grandes facilidades para el viaje, en autobuses directos, saliendo uno a las cinco de la mañana, llegada de trenes, y otro a las cuatro de la tarde, de Plazuela de los Bandos, haciendo el recorrido en 35 minutos.

Para informes dirigirse a su administrador en el Baleario.

Médico director: Doctor don Luis Infante.

Temporada oficial desde el primero de Junio al 30 de Septiembre

Hijos de Clemente Sánchez

BANQUEROS

CÁCERES

APARTADO NÚM. 11 CANALEJAS, 12

Toda clase de operaciones bancarias

¡¡ LABRADORES !!

Asegurad vuestras cosechas en la importante

Compañía de seguros generales

PLUS ULTRA

Agente general para los partidos de Cáceres, Trujillo, Logrosán, Montánchez, Coria, Valencia de Alcántara, Garrovillas y Navalmoral de la Mata:

Francisco Quejido Carreras

CÁCERES

Agente general para Plasencia, Hoyos, Hervás y Jarandilla

Bonifacio Cano Aguilar

PLASENCIA

Comentarios de actualidad

La Prensa de Madrid se ocupa ampliamente del proyecto de nueva Constitución

MADRID, 8 (4'55 t.)

Todos los diarios madrileños, sin distinción, dedican extensos comentarios al proyecto de nueva Constitución leído en la sesión del sábado de la Asamblea Nacional.

A continuación publicamos un extracto de dichos comentarios, recogiendo lo más saliente de los puntos de vista que cada uno expone, según su tendencia política y su ideología:

"El Sol,"

Dice que no admite ni en principio el proyecto de nueva Constitución porque cree que el fundamento de todas las leyes está escrito para siempre en el artículo 3.º de la Constitución del 12, cuyo artículo dice: «La soberanía reside esencialmente en la nación y por lo mismo pertenece a ésta exclusivamente el derecho a establecer sus leyes fundamentales». Desde luego este proyecto está en pugna con el espíritu de las leyes fundamentales porque se rigen los pueblos que gozan de independencia política y plenitud de derechos, destruyendo los adquiridos por el pueblo en un siglo de luchas por la libertad.

"El Liberal"

Comienza diciendo «El Liberal» que la soberanía reside únicamente en la nación, y que aquella nación que cede su soberanía, delegándola al Estado, renuncia a gobernarse por sí misma.

Añade que el nuevo régimen será constitucional y parlamentario sólo en apariencia, pero francamente absolutista en la realidad.

"El Imparcial"

La reforma de la Constitución continúa pareciendo a «El Imparcial» innecesaria, porque en nada modifica la Constitución anterior.

Lo principal—afirma—es que la Constitución de 1876 no ha muerto y que los derechos individuales, por los que tanta sangre se derramó en España, saldrán incólumes.

"El Debate"

A «El Debate» le parece demasiado largo el texto del proyecto en el que se incluyen declaraciones teóricas impropias de una constitución. Le parece el proyecto excesivamente técnico, pero no expresión de políticos expertos. Estamos dispuestos—añade—a apoyar al Gobierno para implantar la nueva Constitución; pero la empresa no es fácil. Lo peor que puede ocurrir, es que el pueblo reciba con indiferencia la ley fundamental, pues España está ahora muy lejos de pensar en hondas reformas políticas.

Lo primero que necesita el Gobierno, es dar la sensación a la opinión de que no hay otros problemas más apremiantes que el de esta reforma.

(POR TELEFONO)

"ABC"

Adelanta «A B C» en su juicio que le parece más útil y lógica la estructura de la Constitución antigua. Recuerda que siempre ha afirmado que los remedios contra las crisis políticas de España no justifican la aventura de una empresa constituyente. A pesar de ello hace notar que la dictadura ha creído que para reorganizar políticamente al país necesitaba una espera de siete años y la vasta reforma constitucional presentada el sábado en la Asamblea.—Mencheta.

MANOLO ALVAREZ
Automóviles
RENAULT

Exposición
de coches
Y
venta de
Accesorios
Concepción, 5
CACERES

SUSCRIPCION NACIONAL

Monumento a la reina María Cristina

Junta Provincial de Cáceres

Donativos recibidos

Suma anterior, 3.204'35 pesetas.

Ayuntamiento de Cáceres, 100.

Suma y sigue, 3 304 35 pesetas.

Advertencia. — Continúa abierta la suscripción en las redacciones de los periódicos diarios de Cáceres y tesorería de la Junta provincial pro monumento a la reina María Cristina, San Juan, 8.

LA SERRANA (S. A.)
PERALES DEL PUERTO

Servicio directo de viajeros entre Cáceres y Valverde del Fresno
Líneas con exclusividad de Perales a Ciudad-Rodrigo, Perales a Villanueva de la Sierra y Cañaveral (estación)

Magníficos coches para viajeros
Servicios de encargos en todas las líneas

HORARIO PARA LA LINEA CACERES-VALVERDE:

Salida de Cáceres a las cinco de la tarde.
Llegada a » » » diez y treinta de la mañana.

Despacho de billetes y facturación de encargos, en San Antón, 23

¡OJO!

Antes de efectuar sus compras visite esta casa y pida los ricos **EMBUTIDOS** elaborados por la misma.

SALCHICHON Y JAMON MAGRO
(16 PESETAS KILO)

Insuperable surtido en
Bombones, caramelos, galletas, frutas en dulces, vinos de Jerez, anís, cognac y jarabes para refrescos

GRAN SECCION DE ALPARGATAS
(DE 90 CENTIMOS EL PAR)

ULTRAMARINOS FINOS
DOMINGO VELA REY
Muñoz Chaves, 8 Teléfono 81
CACERES

DESDE VALDEOBISPO

Un aniversario

Dentro de breves días se celebrará el primer aniversario del fallecimiento de don Pedro Conejero Hernández (q. e. p. d.), persona prestigiosa de este pueblo, cuya memoria perdura en todos sus convecinos.

Fué el señor Conejero un hombre culto y laborioso que arrebató la muerte cuando sus excepcionales condiciones le tenían a la cabeza de sus contemporáneos y podía esperarse mucho de su actuación pública.

No sólo en este aspecto de la vida ciudadana se destacó el finado sino que, dechado de educación y delicadeza, se había granjeado el aprecio y la consideración de sus numerosas amistades y el respeto de sus adversarios, que en todo momento reconocieron su gran valía.

Quiero en estas líneas expresar mi gratitud a su memoria imperecedera, haciendo resaltar la amistad entrañable con que siempre me distinguió y a la cual procuré corresponder con la delicadeza y gratitud a que se había hecho acreedor, cuya amistad heredé como preciada reliquia de mis padres.

A su viuda, hijos y hermanos y demás familia, reitero la sincera participación en su dolor, deseándoles la resignación cristiana necesaria para sobreponerse al triste recuerdo del finado, por cuya gloria pido constantemente como tributo de cariño.

E. MESAS.

Rurelio Torremocha
Cirujano-Dentista

Plaza de la Concepción, 27
Teléfono 273

Pida en sus consultas tarifa especial reducida. Dientes artificiales, 7'50 uno. Los mismos, oro todo, fijos, 25 pesetas uno. Extracciones con inyección, desde 2'50.

VIOLENTO INCENDIO Arde la paja y se quema la techumbre de la casa

En la casa número 40 de la calle del Pozo, propiedad de Pedro Rodríguez Carro, en Arroyo del Puerco, se declaró un violento incendio, que desde los primeros momentos produjo gran alarma en aquella localidad.

Inmediatamente acudieron al lugar del siniestro fuerzas de la Guardia civil, quienes con la ayuda de numerosos vecinos, y después de una hora de incesantes trabajos, lograron sofocar el fuego.

No obstante, se quemó toda la techumbre de la parte posterior de la casa, donde se guardaba gran cantidad de paja de centeno, destinada al embalaje de pucheros, pues el habitante de la finca es alfarero.

Afortunadamente no hubo que lamentar desgracias personales, calculándose las pérdidas en unas ochocientas pesetas.

De las gestiones realizadas por la benemérita, parece que el origen del siniestro ha sido casual.

L. Giraud
DENTISTA
Plaza Mayor, 3 Teléfono 178

Casa Castaño
Cerveza "El Agulla" en botella
Todos los días Mariscos
Moret, 7. — Teléfono, 197
CACERES

La circulación en Cáceres

Medidas de la Alcaldía con peatones y carruajes

El señor alcalde ha impuesto las multas que determinan las disposiciones vigentes, a los propietarios y conductores de los automóviles que se citan, por las infracciones especificadas:

Por abandono de automóvil en la vía pública, a los propietarios de los coches matriculados con CC 707 y M-27.466, a este último doble multa, por reincidente.

Por carecer de dispositivo silencioso, al CC-231.

Por llevar excesiva velocidad, al CC-1.802.

Con excepciones—que la Alcaldía continúa castigando—han comenzado los automóviles a cumplir las instrucciones dadas sobre circulación urbana. Ya va quitándose la costumbre de convertir las calles en depósito de coches abandonados, como si fueran garajes públicos, y va desapareciendo el ruido molesto de los motores sin silencioso, aunque no faltan empresas que soportan las multas sin obedecer, exponiéndose a que se prohíba a sus coches la entrada en la población. Las velocidades excesivas van igualmente desapareciendo.

Será muy satisfactorio para la Alcaldía el que los ruidos indebidos desaparecieran por completo y tuvieran en cuenta los conductores que dentro de la población sólo deben utilizar bocinas, con exclusión de los aparatos de sonido estridente y exageradamente intenso que deben ser reservados para fuera de las poblaciones. Las infracciones que contra esto se cometan, bien usando aparatos indebidos, bien usando los debidos pero repentina e innecesariamente, se castigan con mayor severidad cuando se cometen por la noche.

Además de las obligaciones impuestas a los conduc-

tores y cuyo cumplimiento se les exige, quiere la Alcaldía exigir también a los peatones el cumplimiento de las obligaciones suyas, igualmente determinadas en el Reglamento de circulación urbana.

Y así no se consentirá que sistemáticamente como ocurre en calles céntricas circulen los peatones fuera de los acerados, ocupando el lugar reservado al tránsito rodado y dificultando éste con mala fe en los casos en que desoquen los avisos de los autos.

El cruce de las calles, de una acera a otra, debe hacerse normalmente a la vía y rápidamente, exponiéndose los contraventores a las multas determinadas en el Reglamento.

Los padres de los niños que infrinjan tales disposiciones, serán igualmente multados cuando los pequeños obren por abandono o negligencia de quienes deben cuidarlos y evitarles los graves peligros de la circulación que muy frecuentemente provienen de faltas cometidas por los peatones.

Carpintería y Ebanistería
de
Santiago Porras
Sancti-Spíritu, número 14.
CACERES

ACCIDENTE A BORDO Una explosión de calderas abrasa a cinco tripulantes

Londres, 7.—A bordo del paquebot «Olympic», fondeado en Southampton y a consecuencia de un accidente de calderas, resultaron ayer con graves quemaduras cinco tripulantes del expresado buque.

Uno de ellos falleció, momentos después de ser trasladado al hospital.—Fabra.

FABRICA DE HIELO

DE
MAURICIO DURAN
BLOQUES DE VEINTE Y DOCE Y MEDIO KILOS
En breve Hielo Cristal fabricado especialmente para alimentación
SOLICITENSE PRECIOS

Avisos: Donoso Cortés, número 10, principal, y en la Pescadería de JAIME ZARAGOZA. Teléfono 192.

IMPORTANTE

Arriendo ESPACIOSO LOCAL, PROPIO PARA INDUSTRIA O ALMACEN.
Se vende MAQUINARIA Y UTENSILIOS NECESARIOS PARA MATANZAS.

SATURNINO CASARES
CACERES

Toda persona de buen gusto compra sus calzados en

LA BOTA DE ORO
por ser la casa que presenta las últimas creaciones de la temporada, siendo sus precios reducidos.

LA BOTA DE ORO
CENTRAL
Alfonso XIII, 30
SUCURSAL
Plaza Mayor, 35
CACERES

Información de Barcelona

Llegan los ministros de Marina y de Fomento y los aviadores Jiménez e Iglesias

MADRID, 8 (6'50 t.) (POR TELEFONO)

Esta mañana llegaron en el expreso a la Ciudad Condal, los ministros de Marina y Fomento señores García Reyes y conde de Guadalhorce, siendo esperados en el apeadero de Gracia, por el ministro de la Gobernación general Martínez Anido, los gobernadores civil y militar y demás autoridades.

A mediodía se ha celebrado un banquete en honor del ministro de Fomento, en el Pueblo Español de la Exposición.

Los aviadores Jiménez e Iglesias

Los capitanes aviadores Jiménez e Iglesias, que se encuentran en esta población, fueron ayer obsequiados con un banquete en el aeródromo de Prat.

Hoy han sido invitados con un almuerzo por las autoridades.

Esta mañana han cumplimentando al alcalde y al presidente de la Diputación.

Mañana realizarán una excursión a Montjuich.

UN BANDO DE LA ALCALDIA

La estadística de carruajes, motocicletas y bicicletas

Don Julio Gómez Muñoz, alcalde-presidente del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital.

Hago saber: Que a fin de dar el más exacto cumplimiento a lo prevenido en la Real orden circular del Ministerio de la Guerra, fecha 14 de Noviembre de 1927 y conforme interesa el ilustrísimo señor coronel gobernador militar de esta provincia, en oficio fecha 5 del actual, se hace indispensable que antes del día 15 de Agosto próximo durante los días hábiles y horas de oficina, se presenten en el Negociado correspondiente de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, bien por sí o persona autorizada, los dueños de carruajes de tracción mecánica y sangre, motocicletas y bicicletas de esta capital y su término municipal, a fin de declarar para los efectos de la Estadística para la requisición militar, la clase de carruajes que poseen, número de matrícula, número de ruedas, carga máxima en kilogramos, número de asientos en los coches, marca de fábrica y demás datos referentes a cada vehículo y cuantas observaciones tiendan a aclarar los datos estadísticos que se piden.

Se advierte, que tratándose de un servicio de suma importancia, caso de no cumplirlo en el plazo que se señala, se impondrá con todo rigor la sanción correspondiente por desobediencia y se dará cuenta de ello a la superioridad a los efectos procedentes.

Cáceres, 8 de Julio de 1929. —Julio Gómez.

Hallazgo de alhajas

La señorita Ana Montero, que pasó ayer el día en un bosque de las cercanías de la población, entregó anoche a la policía varias alhajas que se había encontrado. Según las averiguaciones practicadas, se trata de las mismas joyas que días pasados le fueron sustraídas a María de la Cruz.

Interrogando a Ricardito

Esta mañana se trasladó el juez especial que instruye el sumario por la muerte de Pablo Casado, a la cárcel, para someter a nuevo interrogatorio a Ricardito.

El crimen de Santa Coloma de Gramanet

El Juzgado que está instruyendo diligencia por el crimen de Santa Coloma de Gramanet, ha tomado declaración a los dueños de la finca en que se cometió el crimen.

Mencheta.

Registro civil

Hasta las cuatro de la tarde de hoy, se han hecho las inscripciones siguientes:

NACIMIENTOS:

Juvenal de Vega Ruiz, hijo de Juvenal y Concepción. Plaza del Obispo, 1.
Eugenio Ramos Fernández, hijo de José y Mercedes. Constancia, 22.

MATRIMONIOS:

Ladislao Fajardo Gómez, con Matilde Bravo Galán.
Pedro Rosado Merino, con Agustina Llano de la Osa.
Antonio Gracia Flores, con Guillerma Rocha Flores.
Celestino Barra Labrador, con Gregoria Cordero Salgado.

DEFUNCIONES:

Deogracias Cerdeira Fernández, de 19 años; insuficiencia mitral. Sierpes, 7.
Claudio Vicente Vaca Barrientes, de 42 años; septicemia. Picadero, 4.

PATETE

Almacén de vinos, jarabes y vermouth
Vinagre blanco superior, a 0'50 litro
VENTA DIARIA DE HIELO
MORET, 24

Heridas, Llagas, Quemaduras, Sabañones, Cortaduras, etc.

Se curan rápidamente con el poderoso antiséptico cicatrizante TAFETAN LIQUIDO «JEL». Evita contagios exteriores, permitiendo lavarse y utilizar la parte dañada —Pesetas, 1'00 tubo encarnado —En Farmacias y Droguerías —Agente general, N. SALLES, Apartado 199, BARCELONA.

Línea de viajeros en automóvil Cáceres - Plasencia

HORARIO

Salida de Cáceres, cuatro de la tarde.
Llegada a Plasencia, seis y media ídem.
Salida de Plasencia, nueve de la mañana.
Llegada a Cáceres, once y media ídem.
La Empresa.

Mundo conocido

UNA BAJA:

Por tener que dedicarse por completo a los menesteres de su profesión, nos vemos privados del valioso concurso de nuestro compañero de Redacción, don Aurelio Alvarez Jusué, cuyo vacío en los trabajos diarios del periódico nos ha de ser muy difícil llenar.

LLEGARON:

De Madrid, después de asistir a las sesiones de la Asamblea Nacional, el diputado provincial don Fernando Muñoz F. de Soria.

SALIERON:

Para Madrid, el caricaturista cacereño don Lucas Burgos Capdevielle.
—Para Salamanca, el catedrático de este Instituto, don Abilio Rodríguez Rosillo.
—Para Perales del Puerto, la familia del tenedor de libros de esta Delegación de Hacienda, don Antonio Jiménez Sáez.

NATALICIOS:

Ha dado a luz con toda felicidad un robusto niño la esposa del inspector jefe de Primera Enseñanza de la provincia, don Juvenal de Vega y Relea. Enhora buena.

ENFERMOS:

Aunque no de cuidado por fortuna, se encuentra enferma la señorita Carmelita García Pastor, hija del gobernador civil de la provincia don José García Crespo.
Muy de veras celebraremos la pronta mejoría de la enferma.

FALLECIMIENTOS:

Tras larga y penosa enfermedad, ayer bajó al sepulcro en Malpartida de Cáceres, donde se encon-

traba al lado de su familia, el activo y culto párroco de San Juan de esta capital, don Fernando Jiménez Moggollón.

Su muerte al ser conocida en Cáceres, donde vivió, rodeado del afecto de numerosas amistades, produjo general sentimiento, sobre todo entre sus feligreses, que sentían gran predilección por su párroco, afable en el trato y cariñoso en todo momento.

A su familia enviamos nuestro más sentido pésame.

AUTOPIANOS desde 2.800 Ptas. PIANOS desde 1.700 Ptas.

Detalles: Pianos Fabriciano, agente oficial de las más acreditadas marcas. Salamanca Eras Carmelitas A. G.

UNA RECOMPENSA Imposición de la Cruz del Mérito Civil al general Milans del Bosch

POR TELEFONO

Madrid, 8 (5'22 t.)—Desde la Ciudad Condal participan que el ministro de la Gobernación, general Martínez Anido, asistió ayer a la imposición de la Cruz del Mérito Civil al gobernador de Barcelona, general Milans del Bosch.

El general Martínez Anido, pronunció elocuente discurso, en el que hizo historia de la labor realizada por el señor Milans del Bosch al frente del gobierno de Barcelona, tributándole grandes elogios.
Por la tarde asistió el ministro a la corrida de toros. —Mencheta.

GRAVE ACCIDENTE Iban en los estribos de un tranvía y les arrolla una camioneta

POR TELEFONO

Madrid, 8 (5'25 t.)—Esta mañana se desarrolló un desagraciado accidente en la carretera de Extremadura.

Cuando varios viajeros de un tranvía iban en los estribos por estar el interior completamente ocupado, se les echó encima una camioneta, arrollando a algunos de ellos.

Resultó un muerto y varios heridos graves. Inmediatamente se dió aviso al Juzgado, y los heridos fueron trasladados a la Casa de Socorro más inmediata, donde recibieron la debida asistencia. —Mencheta.

En el Supremo del Ejército y Marina

Vista de la causa contra el general de división, señor Castro Girona, por los sucesos de Valencia

MADRID, 8 (6'50 t.) (POR TELEFONO)

Esta mañana y bajo la presidencia del general BURGUETE, se ha reunido el pleno del Tribunal Supremo del Ejército y Marina, para ver la causa seguida contra el general de División, señor Castro Girona, por los sucesos desarrollados en Valencia, coincidentes con la sublevación de Ciudad Real. Actuó de fiscal el primer fiscal del Tribunal General de División, señor Navarro y Alonso de Celada.

Defiende al general Castro Girona el teniente coronel

de Estado Mayor, señor Pe-reyra Musubi, y ha sido relator de la causa, el coronel señor Méndez.

El consejero togado, señor Feijóo, dió lectura del apuntamiento y de las declaraciones prestadas por las autoridades de Valencia.

Después se leyeron las acusaciones. Al terminarse la lectura del escrito del fiscal, se suspendió la vista de la causa, que ha continuado esta tarde. —Mencheta.

EN HONOR DE MADARIAGA

Banquete en el restaurant "La Huerta"

POR TELEFONO

Madrid, 8 (5'40 t.)—En el restaurant «La Huerta», de esta Corte, se celebró ayer el anunciado banquete organizado por el Casino de Clases del Ejército, en honor del mecánico del «Dornier 16», Madariaga.

Asistieron numerosos compañeros, mecánicos de aviación, y se leyeron adhesiones de todas las bases aéreas, incluso una muy sentida de los mecánicos de aviación colombianos.

Se pronunciaron discursos elogiando la actuación del mecánico Madariaga durante el arriesgado vuelo sobre las Azores.

Contestó el homenajeado agradeciendo la atención del Casino de Clases.

En el acto reinó la mayor cordialidad, vitoreándose a España, a la Aviación y al Ejército. —Mencheta.

TARIFA DE ANUNCIOS EN NUEVO DIA

Primera plana, cuerpo nueve, cincuenta céntimos la línea.
Octava plana, cuerpo nueve cuarenta céntimos la línea.
Planos interiores, el mismo cuerpo de letra, veinticinco céntimos la línea.
De un trimestre en adelante se hacen descuentos del cinco, el diez y el quince por ciento, según el tiempo.

MEJORAS NACIONALES El ferrocarril de Bilbao a Plencia

POR TELEFONO

Madrid, 8 (5'14 t.)—Desde Bilbao comunican que con toda solemnidad se ha verificado la inauguración del ferrocarril de Plencia a Bilbao, con asistencia de las autoridades locales y provinciales.

En el acto de la inauguración se pronunciaron entusiastas y patrióticos discursos y entre el vecindario de las dos localidades reina gran entusiasmo, igual que en el de las comarcas porque atrae a la vista el nuevo ferrocarril, ya que de él se esperan grandes beneficios para toda la región. —Mencheta.

Información militar Orden de la Plaza

Regimiento Segovia

SERVICIO DE OFICIALES PARA MAÑANA

Cuartel: Capitán, don Alfonso Pérez Viñeta.
Guardia: Teniente, don Joaquín Rojo Carrasco.
Imaginería: Otro, don Florentino Garde García.
Vigilancia: Otro, don Lorenzo Gil Salazar.

COMIDA DE LA TROPA PARA EL MISMO DIA

Desayuno: Café.
Primera comida: Paella con carne y almejas, frite extremeño.
Segunda comida: Judías estofadas, sardinas fritas y vino.

DE BARCELONA

Directamente para la casa

«LA MUÑECA»

enviaron 1 000 juegos Mantelerías, en dibujos gran novedad, que expondrá en sus escaparates con los mayores descuentos.

Igualmente, en las mejores calidades y todos los anchos, recibió enorme surtido en Sábanas, que pondrá a la venta con grandes diferencias de precios. Para su convencimiento sólo detallaré uno de una de las infinitas clases que tenemos existentes:

Juego sábanas, riquísima retorta semi-hilo, para cama de matrimonio, a 15 pesetas
Juego sábanas, riquísima retorta semi-hilo, para cama camera a 12'25 pesetas.

Guardapolvos para caballero

Americanas punto. Pantalones dril y tennis extenso surtido
Alfonso XIII, 2 Rosendo Caso Paneras Baja, 1
Nota.—Esta casa ha suprimido toda clase de muestras.

INGENUIDADES

Ni drogas ni específicos contra el alcohol; basta la voluntad para vencerlo

Todos sabemos que la blasfemia es repugnante en alto grado; puede decirse que es el barómetro fiel que señala los grados de degeneración cultural y moral del que la pone en sus labios; el blasfemo, por el hecho de serlo, vive al margen de las personas decentes; los Gobiernos de todos los países civilizados, se preocupan seriamente de combatirla y extirparla; originales, pero muy bien intencionadas, han sido en ocasiones las iniciativas de muchos alcaldes en sus respectivos pueblos, para que sus administrados no manchen sus labios con el veneno de la blasfemia. Continúa y permanente es la labor de los sacerdotes cerca de sus feligreses, de los maestros cerca de sus discípulos y, en una palabra, de todas las personas cultas, cerca de las que tienen la desgracia de no serlo y además en ellos el área de los sentimientos delicados es muy reducida. Pues la blasfemia se remedia como se remedia el vicio del alcohol; claro es que esto se conseguirá mucho más rápidamente en los individuos de mayor cultura y de bondad de carácter más ostensible, que en aquellos otros que «les estorba lo negro» y que su espíritu es montaraz y avieso, y aun en éstos puede conseguirse su reforma especializando el tratamiento según lo exijan las circunstancias. Y para su demostración citaré como un blasfemo contumaz dejó de serlo tocando un resorte al parecer insignificante. Muíó ya hace años el aludido, pero viven sus buenos hijos, testigos presenciales de aquella transformación en el lenguaje y en las cosas tumbres del autor de sus días. Prisco, que por ese nombre le conocíamos todos, era un vendedor de hortalizas en el mercado diario de Valdepeñas; era un blasfemo impenitente, al parecer incorregible; su osadía no tenía límites; cuando las compradoras le regateaban las hortalizas, Prisco, para convencerlas, escupía una blasfemia soez; su conversación estaba salpicada de palabras obscenas; usaba patillas al estilo de los avezados al bandolerismo en la época de Fernando VII; por blasfemo, le habían encerrado en distintas ocasiones en la llamada «perrera», sede y refugio de la gente maleante y ocurrió que un día, un buen alcalde, abogado por cierto, de gran cultura y no exento de energía, mandó publicar un bando acerca de la blasfemia, castigando con multa de cinco pesetas al que delinquiera en la primera vez y exigirle responsabilidades por la vía judicial, al que reincidiera. Todo el mundo comentó el bando, aplaudiéndole por su sana orientación y todos al hablar de él, decían: —Eso va por Prisco.

O bien solían exclamar. —El primero que cae es Prisco. Natural era que el instinto popular acertara y Prisco, al tercer día de la publicación del bando, fué multado con cinco pesetas y aperebido por si reincidía. Prisco estaba desesperado y protestaba contra la multa impuesta, diciendo a todo el que quería oírle: —Esto es que no tiene bastante el alcalde con cobrarme el puesto todos los días, y ahora me saca este duro para arruinarme. Noticioso yo de esta multa y del estado de ánimo del multado, que vivía cerca de mi casa, me tracé rápidamente un plan para redimirle, teniendo la suerte de conseguirlo. Fuí a su casa, después que habían cenado, y me lo encontré reunido con toda su familia. Una vez de saludarles con la franqueza que existe entre buenos vecinos, le dije: —Tengo que hablar con usted a solas, con permiso de su esposa e hijos; no tiene importancia lo que tengo que decirle, pero es un encargo que debo dar a usted solo. Prisco se levantó del asiento, y me dijo: —Vámonos a la sala (nombre que se dá en Valdepeñas al dormitorio). Y allí fuimos con un candil rudimentario, y ya sentados le dije: —Mire usted, Prisco, quiero que a nadie entere de esta entrevista; es por el bien suyo y a la vez por la palabra que yo he empeñado; el alcalde le quiere a usted mucho, y sabiendo la necesidad de su casa con tantos hijos como tiene, me ha dado estas cinco pesetas, que son las que usted ha pagado por la multa impuesta, para que se las devuelva, y como de enterarse la gente diría que el bando no se cumplía, no le conviene a usted, ni al alcalde, ni a mí, que esto se diga. Prisco, al coger el duro, se le humedecieron los ojos, su corazón se había enternecido, y en este plano de su perioridad moral sobre él, continué diciéndole: —El alcalde me ha rogado también, que le haga cargos para que no continúe usted diciendo esos dichos tan feos y tan repugnantes y a eso yo le he contestado que es imposible, que tiene usted muy arraigado ese vicio de hablar mal con todo el mundo; pero dentro de eso le he dado ante su buen proceder, palabra de que solo en tres sitios, de los muchos que hay en Valdepeñas, no dirá usted esos dichos, no blasfemaré usted nunca, en los demás queda en libertad. —¿Y cuales son esos sitios? me pregunta Prisco, con ansiedad. —Pues esos sitios, son en su casa de usted delante de sus hijos, en todo el trayecto

de la calle Real y en el puesto de las hortalizas. Y Prisco, con acento de convicción me dijo: —Yo le prometo a usted Molina, que su palabra se cumple: ni en mi casa, ni en la calle Real, ni en el puesto de las hortalizas me oírán más hablar mal. Para orientar al lector, porqué exigía yo hablar bien en esos tres sitios, me explicaré: Prisco, en su casa, estaba la mayor parte del día; de su casa al mercado, tenía que recorrer a la ida y al regreso, toda la calle Real, que es muy larga y en el puesto de las hortalizas, permanecía por término medio, cuatro horas diarias; luego si en esos sitios donde su presencia era obligada, dejaba de blasfemar, en los demás sitios, insensiblemente sin darse cuenta, abandonaría esa fea costumbre. Nadie al principio se enteró de esta treta mía y todos al ver su enmienda, achacaban a la virtud del bando del alcalde la misma; sólo yo estaba en el secreto, porque Prisco creyó de buena fé que el alcalde me había dado las cinco pesetas, yo no le podía decir que eran más porque en el fondo Prisco era bueno y no solamente no las hubiera aceptado, sino que no se hubiera enmendado, más indignado aún por el castigo impuesto y, en resumen; qué el plan que me tracé fué coronado por el triunfo más completo. Como todas las cosas tienen su epílogo, el epílogo en este caso fué el siguiente: Una mañana me ordena el dueño de la imprenta que fuera al Ayuntamiento y tomara notas de la sesión que debía celebrarse. Fuí allí, penetré en el despacho del buen alcalde, me informé de lo más saliente y entre ello me dijo: —¿Ha visto usted, Molina, el resultado satisfactorio del bando sobre la blasfemia? ¿Ha observado la enmienda radical de Prisco, que no ha reincidido? Sonrei, y no pudiendo por más tiempo ocultar la verdad, le dije: —Bueno, señor alcalde, Prisco es verdad que se ha corregido, pero el multado he sido yo, que por ventura jamás blasfemo, ni Dios quiera que caiga en ese feo vicio. Y ante esta respuesta el alcalde, sorprendido, me rogó le explicase porqué yo había pagado la multa, cosa que hice detallándoselo hasta en sus más nimios detalles. Una vez enterado, sacó diez pesetas, y me las entregó diciéndome: —Ahí va la multa de Prisco y otras cinco para el primero que por esto sea multado y pueda usted conseguir su enmienda. Enhorabuena. Y abierta la sesión municipal el alcalde, para que

NOTICIAS DE SEVILLA
Llegan los oficiales y el comandante del "Eagle"

Madrid, 8 (5'30 t.)—Las noticias recibidas últimamente de Sevilla, dan cuenta de la llegada a aquella capital del comandante y demás oficiales del «Eagle», que han estado en Madrid acompañando a los aviadores españoles. Visitaron el aeródromo de Tablada y tuvieron frases de elogio para sus instalaciones. En toda la capital son objeto de innumerables atenciones. Los marinos ingleses fueron invitados en el Nuevo Casino, con un vermouth. A mediodía, el infante don Fernando ha dado un banquete en su honor. Con motivo de este almuerzo, se han visto obligados a aplazar su viaje a Madrid.—Mencheta.

Inspección de Sanidad e Higiene pecuaria
Altas y bajas de enfermedades en los ganados

Por la inspección de Sanidad e Higiene Pecuaria de la provincia, se ha declarado oficialmente la enfermedad de glosopeda en el ganado bovino y porcino de la dehesa denominada «Canaleja del Lauzar», del término municipal de esta capital y en el ganado bovino de Mirabel. De igual forma se ha declarado extinguida la misma enfermedad en el bovino de Peraleda de San Román y el bovino, caprino y porcino, de Casas de Miravete.

¡500 MODELOS!
de vestiditos para niñas
acabamos de recibir y todos a cual más bonitos. Tómese la molestia de visitarnos y estamos seguros de que comprará uno para su nena
LAS MODAS DE PARIS
ALFONSO XIII, NUMERO 12

fuera conocida de todos la causa de la enmienda de Prisco, informó a los concejales de la verdad de lo ocurrido. Pues ahora estoy redimiendo a un alcohólico más bebedor que Baco; ¿y sabes, lector amable, del medio que me valgo para conseguir mi propósito? Pues me valgo de un cerdo y me está dando un resultado admirable; y como este artículo va siendo muy largo, para no hacerlo pesado, mañana acaso, sino muy pronto—si Dios quiere—te lo contaré, y el caso es que como lo voy enmendando, probaré con ello que no bastan contra el alcohol las drogas ni los específicos; para vencerlo es necesaria la voluntad.
CAYETANO MOLINA
Miajadas, 5-VII-929.

El día político
Las visitas y el despacho de los ministros

MADRID, 8 (6'43 t.)
En Economía Nacional
Durante toda la mañana permaneció en su despacho oficial el ministro de Economía Nacional, señor conde de los Andes, recibiendo la visita del duque del Infantado y al director de Administración local, que fué a verle con una comisión de ingenieros agrónomos.
Instrucción pública
El alcalde de Zamora, señor Gil y Angulo acompañado del director de Bellas Artes y del de la Escuela Normal de aquella capital, visitó al ministro de Instrucción pública, señor Callejo,

(POR TELEFONO)
para interesarle la resolución de importantes problemas relacionados con la Escuela Normal de Zamora.
En Trabajo
Esta mañana visitó al ministro de Trabajo, señor Aunós, una comisión de azucareros, que le expusieron diversas peticiones relativas al mejoramiento del funcionamiento de aquel gremio.
Más tarde recibió a otra comisión de profesoras de la Asociación Social Católica de la Mujer y también al duque de Canalejas.—Mencheta.

José Candela Magro
CÁCERES
ALMACENES DE COLONIALES, MADERAS, YESOS, CEMENTOS Y AZULEJOS
Fábrica de Mosáicos Hidráulicos
Casa Alvarez
Ex-Cocinero del Hotel Nieto
VIAJEROS Y ESTABLES
SE SIRVEN CUBIERTOS DESDE CUATRO PTAS.
General Ezponda, 14. 2.º Izqda. - CACERES

Fábrica Electro-Harinera
«El Sol Nocturno», en Portaje, en plena producción, motor Crossley de 22 HP, dos piedras, instalación eléctrica completa, se vende o arrienda. Razón, don Eliseo Macías, Portaje.

LAS LEYES SOCIALES
Los obreros de Zamora amenazan con la huelga general
POR TELEFONO
Madrid, 8 (5'15 t.)—Comunican de Zamora, que una comisión de la Junta directiva de la Federación Local de Sociedades Obreras, ha marchado a Madrid para visitar al ministro de Trabajo y Previsión señor Aunós, para denunciarle el incumplimiento de todas las leyes sociales que les afectan. Caso de que el ministro no adopte las urgentes medidas que ellos demandan para poner término al estado actual de cosas, han amenazado con declarar el paro general.—Mencheta.

De Hacienda
Libramientos puestos al pago:
Señor recaudador de las Contribuciones, 87.303'19; don Lucio Domínguez, pesetas, 8.144'40; 1.582'31 y 15'248.
Recaudación
Industrial, 431'43.
Utilidades, 70'25.
D. Reales, 49'68.
Pagos, 521'01.

Matadero Municipal
Reses sacrificadas para el consumo público:
C. Matas.—1 toro, 2 corderos y 8 chivos.
B. Hernández.—1 novillo, 1 cordero y 5 chivos.
F. Alonso.—1 ternera y 2 chivos.
C. Chapado.—1 ternera y 6 ovejas.
M. Pacheco.—1 ternera, 3 ovejas y 1 chivo.
D. García.—1 toro, 1 cordero y 3 chivos.
A. Cortés.—8 chivos.
A. Rufo.—4 corderos y 6 chivos.
M. Chapado.—2 ovejas y 10 chivos.
M. Chacón.—8 ovejas y 2 chivos.
M. Parra.—6 chivos.
Solana.—8 corderos.
Varios.—1 ternera, 26 corderos y 14 chivos.
(De inserción voluntaria).

Fábrica de Mosáicos y Almacén de Maderas
MARCOS MARIÑO
CEMENTOS, YESOS, AZULEJOS, CAÑIZO y toda clase de materiales de construcciones
Escritorio: PUERTA DE MÉRIDA, 12
Fábrica y Almacén de Maderas: ALQUETRA DE MADRID
TELÉFONOS: FÁBRICA, 147 OFICINA, 46
CÁCERES

Robo sacrilego Se llevan el dinero del cepillo de la ermita de Santa Lucía

Detención del presunto autor

En la ermita de Santa Lucía, enclavada en el término municipal de esta capital, se cometió un robo durante el pasado mes de Junio, según denunció a la Guardia civil, que anteaer pasó por allí en servicio de correría, la mayordoma de la misma, Agustina Romero Gómez, de 68 años de edad, viuda y domiciliada en Hornillo, 3, de esta ciudad.

Actualmente y desde hace dos meses, no hay persona alguna al cuidado de la ermita, y referida mayordoma hacía un mes que no la visitaba, hasta el día primero del actual, en que al hacerlo, se vio sorprendida al ver que estaba abierta y fracturado el candado de la puerta lateral de la casa que está adosada a la misma.

El ladrón debió pasar por tres habitaciones de la casa, cuyas puertas nunca se cerraron con llave, y después penetró en la ermita, de donde se llevó las monedas que hubiese en el cepillo donde los fieles depositan sus limosnas, calculándose que habría unas doce pesetas.

En el interior dejó un alambre grueso de 12 centímetros de longitud, y en forma de ganzúa, por lo que en un principio se creyó que con él fué abierto el cepillo, por aparecer éste sin fractura alguna; pero más tarde se comprobó no ser así porque la ganzúa es más gruesa que el hueco de la cerradura, su poniéndose con fundamento que el malhechor debió utilizar una llave igual a la de la cerradura.

El autor del robo respetó la loza de pedernal y cristal y otros enseres que había en las habitaciones, llevándose solamente, además del dinero del cepillo, un puchero de barro con café molido y

una lata con azúcar, mas un clavo de hierro, que en su relieve representa a San Benito.

Como resultado de las gestiones de la guardia civil, ésta ha detenido en una de las casas del sitio denominado «Esmeralda», a Manuel Garrido Lancho, de 18 años de edad y de oficio jornalero, como presunto autor del robo, a quien se le halló una llave precisamente igual a la del cepillo de la ermita y que el joven conserva sin saber decir por qué.

Este y su madre vivieron en la casa de la ermita durante diez años, y para explicar la procedencia de la llave, que no sirve para abrir ninguno de sus muebles, dicen que la tienen por mero capricho. En el interrogatorio a que fueron sometidos los dos, incurrieron en numerosas contradicciones, por lo que Manuel ha quedado a disposición del Juzgado de Instrucción de esta capital.

ELPIDIO SOLIS BORRELLI
Procurador y Agente de Negocios
San Pedro, 10. CACERES

ASUERO A MADRID
Realizará algunas aplicaciones de su procedimiento

POR TELÉFONO
Madrid, 8 (4'10 t.)—Comunican de San Sebastián, que hoy ha salido para Madrid, el doctor Asuero.
Permanecerá unos días en la Corte con el objeto de realizar algunas aplicaciones de su procedimiento.—Mencheta.

ADQUIERA
razas ponedoras para renovar su

GALLINERO
LA

Granja Celis
DE

Valencia de Alcántara

Ofrece magníficas aves en plena producción y de pura raza

Castellana Negra o Prat Leonada

Garantizando su selección mediante el nidal registrado, y la edad de DOS AÑOS, por los estados de puesta e incubación llevados escrupulosamente al día.

Cada ejemplar a QUINCE pesetas. Los registros de garantías a disposición del comprador.

Miguel Pérez Carrascosa
Valencia de Alcántara
(CACERES)



El que siempre fué mejor por sus excelentes resultados.

La supremacía del "Buick" ninguno otro la ha superado.

Pruebe usted el "Buick" 1929 y en él encontrará ventajas sobre los demás

Concesionario exclusivo:

Félix Sánchez Alvarez
Valdegamas, 34. Plasencia.

Vida provincial

Cañaveral al día

Próximas inauguraciones

Dentro de breves días será abierta al público la sucursal en ésta del Banco Popular de los Previsores del Porvenir, en la calle del Cura.

También tiene anunciada la inauguración, en la calle Real, de ésta, la sucursal del Banco del Oeste.

Ambos Bancos realizarán todas las operaciones de Bolsa y Cambio y ayudarán a la próspera industria cañaveraliega, que se abre, a paso agigantado, un puesto preeminente en el mercado nacional y extranjero.

Natalicio

En Madrid ha dado a luz un robusto niño, la esposa de nuestro buen amigo don Basilio Lancho.

Tanto la madre como el recién nacido disfrutan una salud perfecta.

A las felicitaciones que reciben, unimos la nuestra.

De sociedad

Procedentes de Madrid han llegado, después de brillantes exámenes, los jóvenes estudiantes Pedro y Fernando Plasencia Lancho.

Por tal motivo felicitamos a tan aventajados estudiantes, la cual hacemos extensiva a sus padres.—El Correspondal.

Cañaveral, 7-VII 1929.

PAPEL PARA ENVOLVER
se vende en la Administración de este periódico.

PROPULSION AL BIEN
El reparto de premios en el Trocadero

París, 7.—Hoy domingo, tendrá lugar en el Palacio nacional del Trocadero la distribución anual, a los agraciados, de las recompensas concedidas por la Sociedad Nacional de Propulsión al Bien.

El acto estará presidido por el presidente del Consejo municipal de París y por el presidente de la mencionada asociación.—Fabra.

Casa Jurado

Realiza todas sus existencias por dejar el negocio, el cual traspasaría en buenas condiciones. Informes, en su establecimiento.

Concepción, 1. Teléfono 192.
CACERES

«DIARIO DEL EJERCITO»
Cursos en la Escuela superior de Turín

POR TELÉFONO

Madrid, 8 (4 22 tarde.)—El «Diario del Ejército» de ayer publica, entre otras, las siguientes disposiciones de interés:

Nombrando ayudante de campo del brigadier don Miguel Carbonell, al comandante de Infantería, don José Jiménez Cantón.

—Circular disponiendo que en vista de que ni el comandante de Artillería, don Carlos Muñoz Rocatallada, ni el capitán de la misma Arma, don Higinio Madrazo Escalera, ambos en situación de supernumerarios en la 1.ª Región, no han presentado instancia solicitando el reintegro o ratificando su juramento, a partir de primero de Agosto queden en situación de retirados o en la que por sus años de servicio les corresponda.

—Abriendo concurso entre comandantes de Estado Mayor que poseyendo correctamente el idioma italiano deseen asistir a los cursos de 1929 30 de la Escuela Superior de Guerra de Turín.

—Autorizando el celebrar concurso de tiro con carácter internacional, en Barcelona, desde el 18 de Septiembre al 7 de Octubre próximo.

—Disponiendo se celebre un curso de «Protección contra gases y su empleo táctico», que se desarrollará en la Fábrica Nacional de Productos Químicos de Alfonso XIII, desde el día 2 al 13 de Noviembre próximo.—Mencheta.

Junta provincial de Abastos La declaración jurada de las existencias de trigo

El gobernador civil, señor García Crespo, presidente de la Junta provincial de Abastos, ha recibido el siguiente telegrama urgente del director general de Comercio y Abastos:

«Ruego a V. E. que con toda urgencia y por medio de las autoridades dependientes de la suya, se requiera a todos los poseedores de trigos nacionales sobrantes de la última cosecha, declaración jurada de las existencias de dichos sobrantes, debiéndose cumplir este servicio con la mayor rapidez, comunicando el total resultado a esta Dirección, antes

del día 25 del corriente, por telégrafo.

En caso de falta de cumplimiento del expresado servicio, se sancionará por V. E. severamente, tanto a los interesados, como a las autoridades locales encargadas de exigir las declaraciones.

Sírvase acusar recibo de este telegrama, dándole la mayor publicidad posible en el «Boletín Oficial», Prensa local y cuantos medios estime oportunos, y encarezco a V. E. el mayor celo e interés en el cumplimiento de este servicio».

Telesforo Díaz y Muñoz

Agente de Negocios

Apartado de Correos núm. 17
Teléfono núm. 389

CÁCERES
Peñas, núm. 8, pral

Gran Café Viena

El establecimiento más concurrido de Cáceres, donde se sirve el selecto

Café especialidad de la casa
Licores de las mejores marcas
APERITIVOS

Todos los días Helados
Alfonso XIII, 16.—Teléfono, 174
Se sirve a domicilio

Javier

FOTÓGRAFO

Trabajos modernos

Venta de artículos para fotógrafos y aficionados

ARTICULOS KODAK

Trabajos para aficionados

ALFONSO XIII, 12.

EL SENADO FRANCÉS Acuña de dos medallas conmemorativas

París, 7.—La Comisión de gobierno interior del Senado, de acuerdo con el informe de M. Humblot, ha acordado proceder a la acuñación de dos medallas: una, conmemorativa del 50 aniversario de su instalación, el año 1879, en el Palacio del Luxemburgo; y otra, de identidad, que será entregada a todos los miembros de la Alta Cámara en la próxima renovación trienal.

Los artistas que deseen tomar parte en el concurso abierto para elegir entre todos los modelos que se presenten el más apropiado y artístico, deberán presentar sus maquetas antes del día quince del próximo mes de Octubre.—Fabra.

¡OIGA!

¿Necesita Vd. comprar muebles?
No olvide que en CACERES existe la CASA ACEDO que es la única que puede satisfacer todos los gustos, amoldándose a las necesidades del cliente

Fabricación propia
Visite mi Exposición en Alfonso XIII, núm. 13 (Frente a Javier)
Francisco Acedo Picapiedra
VENTAS A PLAZOS

Servicio rápido en automóvil Cáceres Madrid y viceversa

La Empresa de Automóviles del Oeste (S. A.) en su deseo de fomentar sus servicios y proporcionar a los señores viajeros el máximo de comodidades, ha acordado efectuar tres servicios semanales de Cáceres a Madrid y otros tres viceversa con magníficos Omnibus Saurer.

Salida de Cáceres: Lunes, Miércoles y Viernes, a las ocho de la mañana
Salida de Madrid: Martes, Jueves y Sábado, a las diez y media de la mañana

	PRECIOS	
	BERLINA	PRIMERA
Cáceres Madrid	45'00	30'00
Trujillo Madrid	35'00	25'00

	MERCANCIAS	
	HASTA 5 KGS.	HASTA 10 KGS.
Cáceres Madrid	2'50	5'00
Trujillo Madrid	2'50	5'00

Administración y parada de coches en Madrid: Ancha de San Bernardo, 66.

Administración y parada de coches en Cáceres: Plaza de San Juan, 10

Administración y parada de coches en Trujillo: Plaza de Canalejas, 10.

Vida provincial

Brozas al día

Hoy

Para nosotros, en nuestra labor informativa, terminó anteayer, viernes, la semana. Después de ésta, repleta de noticias más o menos interesantes, llegó el sábado que, en nuestro caso, al igual que para los financieros que siguen el ejemplo de los ingleses, es el día de descanso. Día deseado y confortante para el periodista que, lejos del sonido de las máquinas que imprimen la hoja volandera de nuevas ilusiones, tiene que escribir sus crónicas con anticipación, pero no para nosotros por circunstancias especiales.

Luego del descanso, que no es descanso para mí, llega otra vez la semana nueva, que promete traer en su seno materia y más materia para la labor. Y el comienzo de la semana es hoy domingo que, puede decirse para nosotros, es lunes.

Para el periodista, que está lejos del sonido de las máquinas, el día de hoy le es antipático, insoportable. Algo así como un lunes para el trabajador que oficia en una labor árida y pesada. Pero para nosotros, para mí en este caso, el día de hoy es el que me conforta. Porque mi afición—estas son las circunstancias especiales—es desmedida hacia el periodismo. Y así cuando trabajo, mirando a las cuartillas que, poco a poco, letra a letra, voy llenando, es cuando descanso. Y cuando estoy descansando el sábado—nuestro domingo—es cuando trabajo...

Así pues hoy, en esta hora callada silenciosa de la siesta, mientras el pueblo duerme en su quietud, turbada solamente por el sonido grave de las campanas de los templos y el agudo de alguna campanita de una ermita o un convento, emprendo mi tarea alegre ni envidiado ni envidioso. Y cuando llega el final, me siento satisfecho al ver que he dado rienda suelta a mis aficiones y he gozado.

Quise divagar sobre el día de hoy. Mas he visto que esta divagación corresponde para mañana, en la «dominical del lunes». De todas formas no hubiese podido por la longitud del preambullo. Ahí queda, lector, para que con él hagas lo que quiera.

El «fondo» de «El Brocense»

Como se vió en nuestra crónica del pasado día 5, el «fondo» que traía en su número 38 el periódico local «El Brocense», era un trabajo de su redactor señor Montes Bravo titulado «Intereses locales.—Una charla substancial con el alcalde».—cuyo trabajo se transcribía una entrevista realizada entre dicho redactor y el alcalde presidente de nuestro Concejo, don José Rodríguez y G. de Perucho.

También anunciamos que muchos de los trabajos merecían comentarse, pero como el deferencia es uno que se debe conocer, no esperamos ocuparnos de él hasta que, si nos es permi-

tido, sea publicado en estas columnas. Una vez conocida la entrevista, resultarán mucho mejor las acotaciones en el margen.

Notas religiosas.—En los Santos Mártires

Según teníamos anunciado, se celebró en esta parroquia el jueves por la mañana, la misa de la Asociación de los Jueves Eucarísticos, en la que comulgaron todas las asociadas. Por la tarde tuvieron lugar los ejercicios de la Hora Santa. En ella, además de los actos ordinarios, se rezó el Santo Rosario y hubo también exposición del Santísimo Sacramento, además de motetes eucarísticos que fueron entonados por todos los concurrentes.

Ayer fué cantada, como se hace semanalmente, una misa en honor de la Santísima Virgen Milagrosa, que siempre es costeadada por personas piadosas. Fué expuesto también el Santísimo Sacramento.

El pasado viernes dieron comienzo en esta parroquia las novenas en honor de la Santísima Virgen del Carmen. Ofició en ellas el señor cura párroco de esta iglesia, don Miguel Pedraza Higuero. Tales novenas se verificarán en el altar de esta Virgen. Hasta hoy van celebradas tres novenas, que están siendo concurridas. Esta noche se verificará la tercera.

Asimismo el pasado viernes, con motivo de ser el primero del mes, comulgó mayor número de fieles que en días ordinarios.

En Santa María

Se celebró ayer día 6, en esta parroquia, con toda brillantez, la fiesta solemne en honor de los Santos Apóstoles San Pedro y San Pablo. Estuvo muy concurrida. Con este motivo, anteayer por la tarde sonaron las campanas, tocando a vísperas, que fueron celebradas. Ofició en la solemne fiesta, el señor cura ecónomo de la

parroquia, don C. Sánchez Llanos.

El jueves comulgaron las asociadas, en esta parroquia de la Congregación de los Jueves Eucarísticos. Por la tarde, tuvieron lugar los ejercicios de la Hora Santa, rezándose el Santo Rosario y exponiéndose el Santísimo Sacramento, cantándose además motetes por las asociadas.

En la capilla de las Hermanas Carmelitas Terciarias

Mañana comenzarán a celebrarse en la capilla que poseen en su convento las Hermanas Carmelitas Terciarias (calle de San Pedro) solemnes novenas en honor de la Santísima Virgen del Carmen.

Un coro de religiosas y colegiadas, entonarán cantos religiosos.

Como esta capilla pertenece a la Iglesia de Santa María, oficiará en dichas fiestas, el cura ecónomo de ésta, señor Sánchez Llanos.

EFMEBE

7 VII 29.

ANUNCIOS EN

NUEVO DIA

MARMOLES Y PIEDRAS

EL MEJOR TALLER DE CÁCERES Y SU PROVINCIA

Manuel Nieto Martín

MAQUINARIA MOVIDA POR ELECTROMOTOR

Se construye todo lo concerniente al ramo. Presupuestos y proyectos gratis de cuantos trabajos soliciten. Catálogos extraordinarios de Lápidas.

SAN PEDRO, NÚM. 7.—CÁCERES.—TELÉFONO: NÚM. 9.

¡VEA USTED ESTOS PRECIOS!

Gramófonos DESDE SETENTA Y CINCO PESETAS A GRAMOLAS DEMILPESETAS. PORTATILES DECCAS, LEGITIMOS.

Discos VOZ DE SU AMO — ODEON — REGAL — PARLOPHON

Zarzuelas, recitados, tangos, flamenco, óperas, sardanas, bandas, orquestas, etc. Fleta, Serós, Angelillo, Marcos Redondo, Gardel, Sagi-Barba, Cepero, Vallejo, Pena (hijo), Lázaro, Spaventa, Ortas, etc.

RELOJES LONGINES — OMEGAS — CYMAS — ROSKOPF — ZENIT

Optica. Lo mejor, cristales ZEISS. Gafas y lentes de todas clases. Se sirven rápidamente recetas de los señores oculistas.

Relojería EL CRONOMETRO.—Alfonso XIII, 19.—Cáceres

Antonio Plá Alvarez
AUTOMÓVILES

Dodge - Whippet - Packard - Hispano Suiza

Neumáticos Good-Year - Goodrich - Fich - Royal - Cord - Michelin y Continental.

GRANDES DESCUENTOS

Repuestos Grandes existencias en piezas para todas las marcas.

Aceites VACU - OIL - GEORGIA-OIL - ATLANTIC

GRAMÓFONOS Y DISCOS

ULTIMAS NOVEDADES

GENERAL EZPONDA, 8-10. TELÉFONO 227.

CÁCERES

DE CHECOSLOVAQUIA

Imponentes estragos de una tormenta

Praga, 7.—Anoche se han recibido nuevos detalles relativos a los desastrosos efectos de la tormenta que descargó anteayer, con inusitada violencia, sobre la Bohemia oriental.

A consecuencia del desprendimiento de cables eléctricos, murieron dos personas, pereciendo otras cinco por efecto del huracán.

Un viajero fué proyectado fuera de la plataforma de un tren y su cadáver, destrozado, se halló a bastante distancia de la vía.

En Moravia, el huracán derribó varios campanarios y, en un cementerio, derribó los cruces y los monumentos de mármol con tan terrible violencia, que rompieron las lápidas y cubiertas en cemento de muchas tumbas, llegando en algunas incluso a aplastar los féretros.—Fabra.

ARRIENDO

Se arrienda a pasto y labor la dehesa «Tapia», sita en término de Brozas, bajo el pliego de condiciones que obra en poder don Manuel F. de Lizaur, en Brozas. Este arriendo se efectuará el día 14 de los corrientes, a las once de la mañana, en casa del señor Lizaur, en donde los interesados de la finca oírán las proposiciones que se le hagan, aceptando o rechazando las que crean más oportunas.

Conmemorando la llegada

Gran fiesta aeronáutica en el aeródromo de Cuatro Vientos

Volaron más de doscientas señoritas

MADRID, 8 (4'40 t.) (POR TELEFONO)

Ayer, a las nueve de la mañana, se celebró en el aeródromo de Cuatro Vientos una gran fiesta aeronáutica debida a la iniciativa del Real Aero Club, con el fin de conmemorar la feliz llegada de los tripulantes del «Dornier 16».

Desde las primeras horas de la mañana, la carretera que conduce a Cuatro Vientos, estuvo invadida por cientos de automóviles y numerosísimo gentío.

En la Plaza de la Cibeles, se organizó un servicio de autobuses para conducir al público al aeródromo.

En el momento de comenzar el festival hallábase en el campo más de quince mil personas.

Tomaron parte en los vuelos siete aviones y dos avionetas del Aero Club, los cuales evolucionaron llevando más de doscientas señoritas y durante los vuelos escasamente cinco minutos. Los pilotos de la escuela practicaron ejercicios arriesgadísimos.

El ingeniero señor La Cierba, hizo prácticas con el autogiro de su invención, siendo ovacionadísimo.

Algunos pilotos, con paracaídas, se arrojaron desde gran altura, no ocurriendo desgracia alguna, siendo ovacionadísimos.

Concurrió en representación del Gobierno, el general Sanjurjo, y asistieron el jefe superior de Aeronáutica, general Soriano; coronel Kindelán; jefes de escuadra, señores Pastor y Lecea y numerosos jefes y oficiales del servicio de aviación.

La fiesta terminó a las doce y media.

El sargento piloto Galán, a consecuencia de haberse ahogado el motor del aparato que pilotaba, se vió obligado a tomar tierra con viento en cola, a consecuencia de lo cual capotó, sin sufrir el piloto ningún daño.

El aparato quedó completamente destruido y el público se alarmó grandemente.—Mencheta.

ANTONIO LOPEZ ALVAREZ

PINTOR DECORADOR

Almacén de papeles pintados y decoración completa EXPOSICION Y DESPACHO:

San Pedro, 13, y Parras, 31.—CÁCERES

LOS AVIADORES EN SEVILLA

Franco y sus compañeros hablan con Condouret

POR TELEFONO

Madrid, 8 (4'40 t.)—Participan de Sevilla que el comandante Franco y sus compañeros estuvieron ayer hablando con el aviador francés Condouret, el cual les felicitó, diciéndoles que siempre fué optimista, pero que en vista de que ya pasaban muchos días sin que pareciesen, temió que hubieran sufrido algún contratiempo de importancia al tomar agua.

Al preguntarle a Franco si intentaría nuevamente el vuelo a Norteamérica, dijo:

—No hacemos por ahora vuelo, porque no nos dejan. Quizá más adelante lo consiga, porque mis impresiones son buenas, pero por ahora no reanudamos el vuelo, contra nuestra voluntad.—Mencheta.

Optica ZEISS

Cristales PUNKTAL.—Uro PUNKTAL y UMBRAL

Personal especializado en el despacho de recetas por complicadas que sean.

Listas de precios a quien lo solicite.

Relojería de Alvarez Moret, 14.—Cáceres

Alpargatas y Calzados

(VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR)

EVARISTO MALAGA

CÁCERES

La casa más importante de Extremadura en estos artículos.

NUEVO SERVICIO

Coches de Alquiler

Ford, nuevos modelos, 0'35 y 0'40 Ptas. Km. Citroën, de 5 y 7 plazas, 0'40 y 0'50 Id. Id.

AVISOS

Emilio Sánchez y Sánchez

Ballesteros, 2

Teléfono 63

TRUJILLO

El domingo del presidente
El marqués de Estella hace interesantes manifestaciones a un periodista

Dice el jefe del Gobierno que el pueblo ha roto sus cadenas y que cualquier otro Gobierno encontraría asistencia en la opinión

MADRID, 8 (5'50 t.)

(POR TELEFONO)

Después de oír misa ayer mañana en el Ministerio del Ejército, como de costumbre, el jefe del Gobierno se trasladó a la casa particular del ilustre escultor don Mariano Benlliure, para visitarle y enterarse de su estado de salud, después de la operación de cataratas que ha sufrido hace pocos días.

El genial escultor se encuentra muy mejorado y estuvo conversando largo rato con el general Primo de Rivera.

Después, el presidente regresó a su domicilio, donde recibió a una comisión de obreras pertenecientes a la Acción Católica femenina, que le agradeció su interés en favor de la mujer obrera, entregándole, como obsequio, una magnífica cartera de piel.

El presidente conversó con las comisionadas y agradeció el obsequio, manifestando que es deseo del Gobierno atender preferentemente las cuestiones que se relacionan con la vida del trabajo.

Por la tarde el marqués de Estella asistió a la corrida de toros, regresando después al Ministerio del Ejército donde recibió en audiencia especial a un grupo de señoritas de distintas clases sociales, que fueron a agradecerle los derechos que se conceden a las mujeres en el anteproyecto de nueva

Constitución leído el sábado último en la Asamblea Nacional.

Manifestaciones del presidente

Hablando anoche el general Primo de Rivera con un periodista sobre la actualidad política de la nación, dijo que el pueblo español había roto las cadenas de la tiranía de un liberalismo sectario.

La perseverancia de la Dictadura, siguió diciendo, ha despejado el horizonte político español, hasta tal punto, que ahora cualquier gobierno encontraría la debida asistencia de opinión, lejos de las dificultades engañosas que siempre se oponían a su desenvolvimiento en el antiguo régimen.—Mencheta.

J. Roper

Médico-Oculista

Ofrece su clínica en esta capital, calle de Sergio Sánchez (antes Carnicerías) n.º 5 y 7

La Fiesta de la Flor en Cáceres

Un día de verdadero apuro para andar por la calle

Organizada por la Liga Antituberculosa, se celebró ayer en Cáceres la Fiesta de la Flor.

En las primeras horas de la mañana quedó instalada en la puerta de la ermita de la Paz, en la Plaza Mayor, la mesa petitoria en la que estaban las señoras que componen referida Junta, con buenas existencias de florecillas para proveer a las bellísimas muchachas que postularon en gran número, tanto de nuestra buena sociedad, como preciosas artesanitas, rivalizando todas en hermosura y donaire para lucir el castizo pañolón, como en el arte del «sablazo», del que no se libraba el obrero, ni el «pollo fruta», ni el joven, ni el viejo.

Como las nenas invadieron todas las calles céntricas de la población, el asedio fué terrible para el elemento masculino, quien puso en circulación cuantas monedas de realillos y «cupros» había en Cáceres.

De nada servía el refugiarse en los cafés, bares y casinos: todo lo asaltaron y el que entraba en ellos para refrescarse con la fría cerve

Lecturas orientadoras

Si quieres triunfar...

Quando hayas tomado una decisión, llévala a la práctica. Si no valdría más que no la hubieras tomado. Te hubieras ahorrado un tiempo siempre precioso. Las resoluciones más firmes y mejor fundadas, si no tenemos la energía necesaria para llevarlas a la práctica, son meros sueños. Utopías que no pueden por menos de ser perjudiciales.

NOTAS NAVALES

Salen para Bilbao varios acorazados y cañoneros

POR TELEFONO

Madrid, 8 (6'22 t.)—Desde Santander comunican que a las tres de la tarde salieron de aquel puerto, con rumbo a Bilbao, los acorazados «Velasco», «Lazaña» y «Sánchez Barceátegui» y cañoneros, 2, 7, 9 y 10.

Estos buques llegaron anoche, a las diez y emprenderán el viaje de regreso el día 16.—Mencheta.

El día en la Audiencia

SALA DE LO CRIMINAL

Para mañana está señalada también la vista de la causa del Juzgado de Garrovillas que se ha celebrado hoy y que se seguía por delito de homicidio.

SALA DE LO CIVIL

Señalamiento para el día 9

Desahucio de una causa procedente del Juzgado de Primera Instancia de Castuera, seguido entre don Vicente Pizarro y Seco contra don José y doña Manuela Quintana.

Están defendidos los litigantes por los letrados señores Rosado y Leal y representados por los procuradores señores Campillo y Crespo.

Corresponde la ponencia al magistrado señor Mendiagutía y Secretaría de Sala del señor Repetto.

Sentencias

En pleito procedente del Juzgado de primera instancia de Fuentes de Cantos, seguido entre don José Suyo Romero contra don Manuel Terrón Alcántara, sobre reclamación de 2.720 pesetas con 20 céntimos y reconvencción en reclamación de 2.913 pesetas, se ha dictado sentencia confirmando la del juez de primera instancia, de 22 de Marzo último, con imposición de costas a la parte apelante.

También y confirmando la sentencia dictada por el juez de primera instancia de Naval Moral de la Mata, en 20 de Noviembre de 1928, ha recaído sentencia en pleito seguido entre don Manuel Nieto Medina con la Sociedad Mercantil «Hijos de Mirat», sobre reclamación de 17.250 pesetas, con imposición de las costas al actor.

DOMINGO DEPORTIVO

Los partidos de fútbol jugados ayer en España

POR TELEFONO

Madrid, 8 (6'40 t.)—El resultado de los distintos partidos de fútbol jugados ayer en España, fué el siguiente:

En SEVILLA: El Racing de Santander, 1, y el Sevilla, 2.

En TENERIFE: La Selección A, 2, y la Selección B, 3.

En MALAGA: El Real de Málaga, 5, y el Real de Huelva, 1.—Mencheta.

Información de Portugal
Se cree que hoy quedará solucionada la crisis

LISBOA, 8 (5'45 t.)

(POR TELEFONO)

Ha sido muy acogida por el país la designación del general Ivens Ferraz, para formar Gobierno.

La solución de la crisis se estima que ha de ser laboriosa, toda vez que está sin consolidar la obra re-constructora que emprendió el Gobierno dimisionario, sobre todo en el aspecto económico que tanto beneficio ha reportado a la nación.

El país confía en que el nuevo Gobierno ha de ser continuador de la obra del anterior.

El presidente de la República general Carmona, después de escuchar la opinión de las más destacadas personalidades de la política y de la milicia, encargó anteanoche de formar gobierno al general Ivens Ferraz, prestigioso militar que goza con muchas simpatías en el Ejército.

Ayer por la mañana comenzaron las consultas que duraron hasta bien avanzada la madrugada, a cuya hora se presentó en el palacio de Belén para dar cuenta al general Carmona de la marcha de la crisis.

Entre los elementos consultados muy especialmente figura el ministro de Hacienda dimisionario, señor Oliveira Salazar.

El presidente del Consejo, don Vicente de Freitas, ha manifestado a un periodista que la causa de la crisis obedece al decreto publicado días pasados en el «Diario del Gobierno» sobre la celebración de las procesiones y sobre el toque de campanas por las noches. Este decreto lo hizo cuestión de gabinete el ministro de Justi-

cia y Culto. Surgió como consecuencia, discrepancia de criterio en el seno del gobierno y acordaron la dimisión total.

No obstante, el señor Freitas manifestó que está dispuesto a colaborar siempre en la obra de la Dictadura, aceptando incluso alguna cartera si el presidente de la república estima necesarios sus servicios.

El encargado de formar Gobierno dijo a los periodistas esta mañana que probablemente hoy entregará el general Carmona la lista del nuevo Gabinete.

A pesar de las gestiones que se han hecho para conocer los nombres de los nuevos ministros, no ha sido posible obtenerlos.

La Prensa española e inglesa comentan la crisis del Gobierno portugués elogian-do la labor desarrollada por el ministerio dimisionario y confían para su solución satisfactoria en el gran patriotismo del presidente de la República.—Luso.

DE ROMA

Mussolini recibe al nuncio apostólico

Roma, 7.—El presidente Mussolini ha recibido ayer, en el Palacio Chigi, la primera visita de monseñor Borgongini Duca, nombrado recientemente como se sabe nuncio apostólico cerca del rey de Italia.

Según los diarios, en esta entrevista ha sido fijada la fecha de la presentación de las cartas credenciales del representante del Vaticano al rey Víctor Manuel.—Fabra.

En el Ayuntamiento de Madrid
Por aclamación se acuerda que continúe en la Alcaldía el señor Aristizábal

MADRID, 8 (5'50 t.)

(POR TELEFONO)

Esta mañana ha celebrado sesión extraordinaria el Ayuntamiento madrileño para conocer de la dimisión del alcalde señor Aristizábal.

Presidió el teniente de alcalde, señor Mac-crohon.

Dada cuenta de la convocatoria, hizo uso de la palabra el concejal señor Masada, que pronunció un discurso defendiendo la actuación del señor Aristizábal en la Alcaldía, en cuyo cargo estuvo siempre sirviendo los intereses del pueblo madrileño. Dijo que si la dimisión del señor Aristizábal se aceptaba, lo menos que podía hacer el Ayuntamiento era presentar la dimisión colectiva.

Entre los asistentes, pro-

dujo gran revuelo el discurso del señor Masada. Después habló la presidencia, que exhortó a los concejales a que no admitieran la dimisión del señor Aristizábal, cuya actuación pública elogió muy cumplidamente.

Intervinieron en el debate varios señores concejales, acordándose al final, por aclamación, no admitir la dimisión del alcalde, señor Aristizábal.

A la hora en que telefonamos no se sabe si el señor Aristizábal aceptará el acuerdo del Ayuntamiento, y en su consecuencia, continuará en su cargo.

Mencheta

FUTBOL LOCAL

El Sporting vence al Cáceres F. C. por 2 a 0

En el antiguo campo de Deportes de la carretera de Mérida, se celebró ayer el anunciado encuentro entre los equipos antes mencionados.

Elige campo el Cáceres y sale el Sporting, siendo cortado su avance por la defensa cácerense.

El primer tiempo transcurre con pequeño dominio del Sporting y sin que el marcador variase, manteniéndose a cero.

En el segundo, se retiran varios jugadores de los dos equipos, siendo reemplazados por otros.

Al empezar este tiempo y a los pocos minutos, marca el Sporting su primer tanto y cuando se terminaba el encuentro, marca el segundo, finalizando el partido con el triunfo de los Sportingistas, por 2 tantos a 0.

El árbitro señor Martínez muy bien e imparcial.

Ambos equipos jugaron muy bien.

Esquelas de defunción

Se admiten para todas las planas del periódico HASTA LAS SEIS DE LA TARDE